

Preparan designación de Defensoría del PJ

BERNARDO URIBE

La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino aprobó las reglas para el proceso de designación de la persona titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la CDMX.

Esto, luego de que en octubre del año pasado Sandra Vivanco presentara su renuncia al cargo, pese a haber sido ratificada por Pleno en abril de 2023 para encabezar la dependencia hasta el 14 de mayo de 2027.

Debido a la decisión de la funcionaria, la Comisión tendrá que elegir entre una terna enviada por el Poder Judicial local a la nueva persona que estará al frente de la Defensoría por un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelegirse en un lapso igual por única ocasión.

El diputado morenista, Pedro Haces, presidente de la Comisión, informó que dicha instancia se mantendrá en sesión permanente durante las entrevistas que se realizarán a las tres personas aspirantes: Martha Virginia Grez, Luis Antonio Hong y Monzerrat

Jiménez.

De acuerdo con lo establecido por el Pleno local, la designación de la persona titular de la Defensoría Pública tendrá que aprobarse por mayoría calificada de dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva.

Dentro del supuesto de que no haya consenso en el Legislativo, el presidente del Tribunal local, Armando Ambríz, tendrá que formular una nueva terna para repetir el proceso.

El acuerdo aprobado indica que ya se cuenta con la documentación presentada por cada una de las personas aspirantes, por lo que se procederá a su análisis, para después definir las fechas de las comparecencias.

Como parte del proceso de selección, las y los aspirantes tendrán que proponer estrategias para fortalecer el acceso ciudadano a los servicios de la Defensoría, acciones encaminadas a garantizar una defensa de calidad, así como propuestas de medidas para promover la participación de las y los capitalinos con enfoque de derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

¿Quiénes son?

El o la aspirante deberá ser avalada por mayoría calificada del Congreso local.

- Martha Virginia Grez Ramírez, profesionista técnica del Tribunal Electoral de la Ciudad.
- Luis Antonio Hong Romero, secretario auxiliar del Tribunal Electoral de la CDMX.
- Monzerrat Jiménez Martínez, oficial de apoyo adscrita a la Sala Regional de la Ciudad del Tribunal Electoral.

PROCESO

- La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino llevará a cabo comparecencias para seleccionar al o la aspirante mejor calificada.
- Las personas candidatas presentarán un ensayo que contenga un plan de trabajo acorde a las atribuciones del organismo.
- El nombramiento se llevará a cabo por medio de una votación, la cual deberá alcanzar la aprobación de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión.
- Si no se ratifique a alguno, se presentará una nueva terna.